OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

5582

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2013, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se dispone la remisión del expediente administrativo relativo al procedimiento ordinario número 653/2013 y se emplaza a los posibles interesados.

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ha sido requerida la remisión del expediente administrativo relativo al recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 653/2013, interpuesto contra el acto siguiente:

Orden de 29 de julio de 2013, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se desestima el recurso potestativo de reposición presentado contra la Orden de 19 de marzo de 2013, por la que se inadmite a trámite la solicitud de revisión de oficio de la Resolución de 5 de junio de 2001, del Director del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se hacen públicos los acuerdos del Tribunal calificador relativos a los resultados definitivos del ejercicio práctico en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo A2, Licenciados en Derecho, convocado mediante Orden de 22 de junio de 2000, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, redactado por la Ley 29/1998, de 13 de julio.

RESUELVO:

Primero.– Remitir el expediente administrativo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Segundo.– Emplazar a los posibles interesados en el referido expediente para que puedan comparecer en el plazo de nueve días ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y personarse como parte en el procedimiento ordinario 653/2013.

Tercero.– Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco y en los tablones de anuncios del Instituto Vasco de Administración Pública.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de diciembre de 2013.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARÍA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.